

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., primero de diciembre de dos mil veintitrés

Rad. 2012-00247

Se pone en conocimiento de la parte demandante el informe allegado por el secuestre que tiene su cargo el inmueble aprisionado en este asunto visible en el archivo 055, quien informa que ha puesto a disposición de la cuenta de depósitos judiciales, dos que sumados totalizan \$705.000.

Lo anterior, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff2e6c081ffdad6cb0253c0f2d172a3a766adcfcc696b455be72f17b472581c2**

Documento generado en 01/12/2023 04:50:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>